



Corrupción institucional en la concesión de Medallas

La UFP denuncia la concesión de medallas de plata pensionadas a mandos policiales jubilados.

14 de septiembre de 2023

Se acaban de publicar los listados de Medallas y Cruces al Mérito Policial con motivo de la celebración del Día de la Policía. Entre dichas medallas se encuentra la concesión de la Medalla de Plata, pensionada de por vida, a 6 Comisarios Principales que han ocupado puestos de responsabilidad en la Policía y que se han jubilado en el último año, hecho este de todo punto ilegal por los siguientes motivos:

1.- LA UFP recurrió las medallas concedidas a Comisarios jubilados los años 2021 y 2022. Mediante Sentencia 85/2021, de 12 de julio el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, retira las medallas concedidas y obliga a los interesados a devolver el dinero pagado. Lo mismo sucede en el año 2022, en Sentencia 77/2022, de 10 de mayo, , en este caso en el Juzgado Central nº 11. Ambas sentencias son firmes.

2.- Incumpliendo las sentencias judiciales firmes, la Dirección General de la Policía, se las vuelve a conceder, recurriendo la UFP nuevamente dicha concesión y estando pendientes de la sentencia. Este hecho podría considerarse un acto claro de prevaricación administrativa.

Finalmente, este año 2023, en los listados que acaban de publicarse, se concede dicha condecoración a los 6 mandos policiales que se han jubilado durante el presente año.

Se está convirtiendo ya en un hecho habitual la concesión de medallas pensionadas a mandos jubilados de la Policía Nacional, que obtienen así un complemento vitalicio a su pensión de jubilación, teniendo en cuenta que ya cuentan con condecoraciones pensionadas anteriores, a la que unen la concedida, ilegalmente, al producirse su jubilación.

Desde UFP, tenemos la determinación de interponer una denuncia penal por prevaricación, dado que dicha concesión ha sido declarada nula por varios tribunales, haciendo la Dirección General caso omiso y volviendo, una vez retirada por los Juzgados, a concedérsela otra vez.